



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Requisitos para el trámite de Título y Cédula Profesional Nivel Licenciatura.

Planes de estudios hasta el año 2009.

06 Fotografías tamaño credencial ovaladas en blanco y negro: con retoque, fondo blanco, papel mate. Mujeres: blusa blanca, saco negro, frente y orejas descubiertas, sin collar, sin pendientes largos; hombres: saco negro, corbata negra, camisa blanca, frente y orejas descubiertas, sin aretes. No instantáneas, no digitales, sin pegamento.
Certificado total de estudios de Licenciatura en original y copia. Si obtuvo convalidación de estudios, Equivalencia de estudios o Revalidación de estudios incluir original y copia.
Constancia de No Adeudo en original y copia. Solicitar en el Departamento de Recursos Financieros.
Constancia de acreditación del examen de inglés en original y copia. Solicitar en ventanilla de control escolar.
Constancia de aportación para adquisición de libros en original y copia. Solicitar en Dpto. de Centro de Información.
Copia certificada del acta de nacimiento en original y copia. Esta deberá ser de fecha actualizada al día antes de su entrega, para que coincida con el mes en el que se efectuará el protocolo de Titulación.
CURP dos impresas a color en el formato actualizado.
Certificado total de estudios de bachillerato o equivalente en original y copia. Si se obtuvo Convalidación de estudios, Equivalencia de estudios o Revalidación de estudios incluir original y copia. Si el certificado no especifica periodo de estudios, deberá solicitar en su escuela de procedencia la constancia de terminación de estudios en el cual se especifique los periodos de inicio y termino (mes y año respectivo).
Liberación del Servicio Social en original y copia.
Constancia de Terminación de Residencias profesionales en original y copia (entregada por Dpto. de Gestión Tecnológica y Vinculación).
Carta de terminación de Residencias Profesionales en original y copia (entregada por la empresa en la cual se realizó las residencias profesionales).
e.firma firma electrónica. Solicitar en SAT.
Pago directo en Dpto. de Recursos financieros del IT de Guaymas
\$2,680. °° MXN cuota oficial por concepto de pago para trámite de Titulación de Licenciatura, presentar original y copia de la factura (se realiza en el plantel por medio pago electrónico o solicitar referencia bancaria para depósito).
\$850. °° MXN por cuota del pago de la constancia de aportación para adquisición de libros.
Pago de derechos por trámite de Cédula profesional electrónica a DGP
\$1,359. °° MXN cuota oficial por concepto trámite de cédula profesional, pago que se efectuará cuando DGP libere su expediente electrónico, se le notificará por correo electrónico cuando hacer su pago.

***Estos requisitos se entregan a Oficina de trámites de título y cédula profesional, una vez que presenten la Liberación del proyecto de titulación.**

****Las cuotas de los pagos pueden varias sin previo aviso.**

